

UN CLERIGO TACNEÑO DEL SIGLO XVIII

Por DANIEL VALCARCEL

Desde la primera mitad del siglo XVIII aparece una generación nueva, con actitudes distintas que, poco a poco, va formando ambiente preparatorio para la renovada etapa virreinal peruana, cuya acción pública se hará patente en el posterior siglo XIX. De esta inicial generación dieciochesca podríase destacar los nombres de Eusebio de Llano Zapata, Pablo de Olavide e Ignacio de Castro, cuya personalidad poco estudiada—casi desconocida—ha sido motivo de recientes investigaciones (1) y constituye nuestro tema central.

Ignacio de Castro es un clérigo, nacido el año 1732 en Tacna, de padres no conocidos y adoptado por el párroco de aquella población, cuyo apellido recibió y conservó. Sus magníficas condiciones personales y ejemplar aplicación determinaron que su protector lo enviase, primero, a Moquegua, y después, al Cuzco, lugar donde residió hasta su fallecimiento, ocurrido en el año de 1792 (2). Su iconografía está representada por tres retratos: uno existente en el Seminario de Cuzco, otro en la Sociedad de Artesanos de Tacna y un tercero en poder del suscrito (3).

Una muestra de su disciplina intelectual está representada por una inédita *Miscelánea Curiosa*, donde Castro iba anotando las partes fundamentales de los libros que estudiaba, apuntes que le servían para sus citas, que verificaba con escrupulosidad.

Estudió—según parece—en la Universidad de San Ignacio de Loyola, Academia de Cultura Superior fundada por los je-

suitas a comienzos del siglo xvii. Fué ésta la primera Universidad que poseyó la ciudad del Cuzco, centro de cultura extinguido el año 1767 con ocasión de haber sido expulsados los jesuitas de España y sus posesiones ultramarinas. La actual Universidad de San Antonio Abad del Cuzco fué creada a fines del siglo xvii.

Los primeros estudios de Castro hicieronlo destacar entre sus contemporáneos y, después, obtener el respeto unánime de la ciudad, del Obispado y distinciones diversas, entre las que merece citarse el haber sido colaborador del "Mercurio Peruano" y haber contado con la estimación intelectual de Baquíjano y Carrillo, personalidad rectora de la generación renovadora de la segunda mitad del siglo xviii. Precisamente, su primer impreso es una *Oración panegírica*, escrita por especial encargo con ocasión de la llegada del Obispo Agustín de Gorrichátegui, distinción que indica la alta consideración intelectual de que ya gozaba Castro en el año de 1769.

Su compleja existencia podría ser caracterizada señalando algunos de sus aspectos más salientes. Fué teólogo y eclesiástico al servicio de las Parroquias del Obispado cuzqueño; escritor infatigable, educador y organizador pedagógico, guía de las generaciones sureñas de su tiempo, periodista ocasional, eminente en lenguas muertas y vivas, habiendo cultivado la historia citadina con marcado éxito. Es decir que poseyó condiciones de humanista y tuvo un alto aprecio por la región donde vivió.

Como teólogo y eclesiástico ha dejado obra escrita y práctica, tanto en favor de su grey cuanto de los Doctrineros del obispado cuzqueño, sin haber obtenido la recompensa que merecía. Tuvo correspondencia con otros Párrocos, entre ellos con Juan Domingo de Unamunsaga. Una de las Cartas de Castro acerca del significado, origen histórico y disputas suscitadas acerca del misterio de la Inmaculada Concepción, entusiasmó tanto a Unamunsaga que porfió y obtuvo permiso del presbítero taeneño para imprimirla en Lima, el año 1782, bajo el título de *Disertación* sobre dicho misterio. Ciertos conceptos emitidos por el autor fueron contradichos por el dominico fray Juan Prudencio de Osorio y Balcón, en opúsculo publicado al siguiente año. El clérigo Castro contestó con su *Segunda Disertación*, en 1784; edición que lleva palabras iniciales de Baquíjano y Carrillo, gran amigo y admirador de Castro. Finalmente, fray Juan Prudencio publicó otro opúsculo en 1785. Pero como nuestro clérigo taeneño manifestase que su escrito de 1784 sería el primero y el último escrito suyo de respuesta,

la disputa quedó concluída. Sin embargo, lo publicado por Castro sirvió para conocer su preparación, dominio de la historia eclesiástica y de la filosofía cristiana, lógica irreprochable, estilo severo y ponderación de juicio, no exento de cierto humorismo, que a veces remontaba hasta la causticidad (4).

Además, Ignacio de Castro redactó un breve boceto titulado: *Exposición de los Cánones del Concilio de Trento*, una *Exposición de los Santos Evangelios* (5) y una *Novena* en favor de las almas del Purgatorio (6); escritos que sirvieron como textos de ayuda y consulta para sus colegas eclesiásticos. Por otra parte, los Obispos de la diócesis lo utilizaron como obligado colaborador y consultor, habiendo desempeñado papel decisivo al lado del famoso Obispo arequipeño Juan Manuel de Moscoso y Peralta, cuando éste ocupó la silla del Cuzco. Como Doctrinero de Indios fué ejemplar. Primero desempeñó su cargo en el lejano cuarto de Checa. Corre la anécdota de que cuando llegó a ocuparlo, había dicho: "de aquí salgo borracho o sabio". Cuando posteriormente se le eligió Rector del Colegio de San Bernardo del Cuzco, fué trasladado como Párroco del pueblecito de San Jerónimo (7). En ambos desarrolló una labor eclesiástico-administrativa, evangelizadora, de culturización y de cooperación humana. Todo esto fué insuficiente para obtener un justo ascenso en su brillante carrera eclesiástica, pues habiendo vencido a sus contendores en reglamentarias oposiciones para una canonjía de la catedral del Cuzco, su triunfo fué anulado por intrigas de uno de aquéllos y otorgado a un opositor que había quedado en segundo lugar (8).

Fué hombre ladino y distinguido. Conocía y hablaba el Quechua a la perfección, dominando las modalidades regionales del extenso obispado, hecho que le permitió tener un contacto fecundo con los indios e instruirlos con provecho. Escribía el español con dominio y sencillo estilo. Sabía griego y latín, y también manejaba lenguas vivas como el francés e inglés. Sus obras acreditan un conocimiento de primera mano respecto de autores poco conocidos por nosotros en aquella época.

Como periodista tiene contribuciones casi al finalizar su existencia. Vinculado con el limeño Baquijano y Carrillo, a quien conoció cuando pasó éste al Cuzco en la comitiva de uno de sus Obispos, colaboró en el famoso *Mercurio Peruano*, firmando bajo el anagrama de "Acignio Sartoc". Aquí publicó dos ensayos sobre el "Señorismo de las mujeres", y otro acerca de la "Ceguedad ilustrada". Son escritos ligeros. En el primero

campea el humor y trata, burla burlando, de corregir ciertas exageraciones femeninas; mientras en el segundo efectúa una exposición de la ceguera como una calamidad humana, mitigada en parte cuando ya el espíritu del invidente había ganado una previa madurez.

Su labor de educador es particularmente distinguida. En realidad, tuvo una doble actuación educativa: una, elemental en sus Curatos; y otra, como Rector del Colegio de San Bernardo del Cuzco. En las parroquias de Checa y de San Jerónimo evangelizó y educó a los indios y otras castas menores, aconsejó y fué guía cotidiano. Le ayudó muchísimo su conocimiento de la lengua indígena para la comprensión y adoctrinamiento, impartiendo rudimentos mínimos de cultura. También cumplió un paralelo papel educativo en los Colegios Mayores, además de la colaboración ininterrumpida —ya mencionada— que pestó siempre al perfeccionamiento de los otros Doctrineros del obispado. Pero su principal labor pedagógica la desempeñó en el Colegio de San Bernardo.

Entre 1778 y 1779 ocurrió el nombramiento de Castro. Continuaba la crisis educativa que siguió a la expulsión de los educadores jesuitas. Los cuzqueños tenían en manifiesta decadencia a su mejor plantel: el Colegio de San Bernardo (9). Entonces, las principales instituciones y los vecinos notables de la ciudad solicitaron al virrey Manuel de Guirior que San Bernardo fuese dirigido por el clérigo tacneño, cuya sapiencia y dotes pedagógicas eran generalmente estimadas. El virrey Guirior, atendiendo ese clamor unánime de los cuzqueños nombró Rector de San Bernardo a Ignacio de Castro. Como su única entrada era la que recibía del curato de Checa, obtuvo su traslado a otro curato: el de San Jerónimo, cercano al Cuzco. La rectoría fué desempeñada por Castro hasta su fallecimiento en el año 1792.

Castro reorganizó el Colegio, renovó progresivamente sus planes, dió actividad y brillo al plantel y formó una nueva generación cuzqueña, que siempre lo recordó con respeto y agradecimiento. Entre las grandes actuaciones públicas del Colegio se recuerda la conmemoración académica efectuada en San Bernardo con ocasión de haberse inaugurado la novísima Real Audiencia del Cuzco en 1788, inserta en la *Relación* que escribiera el propio Castro. Puede afirmarse —con sus naturales diferencias— que Castro hizo en el Cuzco lo que Rodríguez de Mendoza en Lima, Chávez de la Rosa en Arequipa o Martínez de Compañón en Trujillo.

Pero donde el cuzqueñismo del eclesiástico tacneño se hace patente es en su obra histórica sobre la ciudad del Cuzco, que, como se ha dicho, tituló *Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las fiestas con que esta grande y fidelísima ciudad celebró en este honor* (10), y publica en edición póstuma madrileña el año 1795.

Castro recibió del Regente de la novísima Audiencia, don José de la Portilla, el encargo de escribir un ensayo histórico sobre el Cuzco y una información que perennizara el recuerdo de los hechos ocurridos en su inauguración. Redactó entonces una reseña cronológica del Cuzco autóctono y colonial. La parte inicial tiene como su principal fuente a lo escrito por Garcilaso, cuyas noticias y acertados juicios apreciaba en mucho el clérigo tacneño. Para el Cuzco colonial utiliza fuentes diversas y su propio conocimiento de los usos y costumbres locales, además de reseñar las ceremonias oficiales y juegos públicos realizados.

Un minucioso análisis de la obra de Castro permite descubrir su marcado cuzqueñismo y evidente anticentralismo limeño. Es ya la voz de las provincias que critica los excesos capitalinos. Señala la superioridad de México, donde la capital colonial fué dejada en su sitio primitivo y natural, a diferencia nuestra, donde construyóse una capital artificiosa y de circunstancias. En esto, la posteridad ha dado la razón al maestro tacneño, porque la presencia de una capital periférica ha sido especialmente dañosa al Perú independiente; la sierra y la montaña han permanecido estacionarias, pues no ha existido el incentivo y la obligatoriedad de penetrar en el interior del país, por ejemplo, para cumplir cotidianas funciones oficiales del gobierno central.

La descripción del Cuzco dieciochesco, constituye una contribución de Castro a nuestra historia citadina, costumbrista y del arte peruano; particularmente su narración que hace de las fiestas celebradas con ocasión de inaugurarse la novísima Real Audiencia, puede ser considerada como un aporte al estudio de nuestra etnografía. También trae algunas noticias, e inserta un documento de interés para el estudio del Derecho peruano.

Se muestra Castro un ferviente admirador del Imperio Incaico, lo que no obsta para que afirme cómo la llegada de los españoles ha beneficiado al Perú, al crear un contacto cultural con el resto de la humanidad. Esto lo valúa tanto mejor cuanto que es decidido cuzqueñista. El defecto del Perú autóctono

fué su aislamiento; lo benéfico del Perú heteróctono y dieciochesco es su inserción en la cultura universal, gracias al impacto hispánico. Proteger lo peruano a condición de mantener una paralela universalidad, aparece como lo perfecto para el insigne tacneño, quien por actitud, fines y madurez personal, constituye un ejemplar típico del peruano renovado de nuestro siglo XVIII.

NOTAS

(1) V. *Ignacio de Castro, humanista cuzqueño y gran cuzqueñista*, por D. V. (Lima, Tip. Peruana, 1953. 152 pp.).

Han publicado artículos: J. G. Cossío, en "La Crónica de Lima" 1-I-1937; reproducido por J. M. Valega en su ensayo "El Virreinato del Perú"; C. A. Romero, en la "Revista Histórica", tomo X, entrega II, Lima 1936; el suscrito en Rev. "Letras", núm. 42, primer semestre 1949; en "El Sol", de Cuzco, 17, 19 y 20-IV-1950; en "El Comercio", de Lima, 28-VII-1950 y 1-II-1951; en Rev. "Puntos" de Lima, núm. 1, 19-VI-1951 y en "La Nación" de Trujillo, 28, 29 y 30-X-1952. Hay menciones circunstanciales en obras diversas, pudiendo recordarse la breve biografía que apunta Clorinda Matto de Turner en "Bocetos al lápiz de americanos célebres" (Lima 1889).

(2) Existe una *Relación de Méritos y Servicios* en el A. G. I., que data de 1783 Audiencia del Cuzco, 64). J. T. Medina cita otra, de 1773.

(3) V. *Ignacio de Castro* (ob. cit.), láminas I, II y XIII.

(4) Los mencionados folletos acerca de tan interesante disputa fueron consultados por el suscrito en la Biblioteca Nacional de Lima.

(5) Publicada por Pío Benigno Meza, en la Tip. del Colegio de la Convención, Cuzco, 1859.

(6) Reimpresa en el Cuzco el año 1855.

(7) En el archivo parroquial del pueblo de San Jerónimo existen libros parroquiales de nacimiento, matrimonio, defunción y fábrica, con importantes datos acerca de la actuación del presbítero Castro.

(8) V. *Ignacio de Castro*, por D. V. (ob. cit.).

(9) El actual Colegio de Ciencias de Cuzco, proviene de la fusión republicana de los colegios coloniales de San Bernardo y San Francisco de Borja, también llamado Colegio de Caciques.

(10) RELACION | DE LA FUNDACION | DE LA REAL AUDIENCIA DEL CUZCO EN 1788, | Y DE LAS FIESTAS | CON QUE ESTA GRANDE Y FIDELISIMA CIUDAD | CELEBRO ESTE HONOR. | ESCRIBELA | EL DOCTOR DON IGNACIO DE CASTRO, | Rector del Colegio Real de S. Bernardo de esta | Ciudad, Cura de la Parroquia de S. Jerónimo, | Examinador Sinodal del Obispado. | LA SACA A LA LUZ | EL DR. D. SEBASTIAN DE LA PALIZA, | Cura propio de la Doctrina de Coporaque, Examinador Sinodal, y Rector del mismo Real Colegio de | San Bernardo del Cuzco. | QUIEN LA DEDICA | AL SEÑOR D. JOSEPH PORTILLA Y GALVEZ, | REGENTE DE LA NUEVA AUDIENCIA | DE DICHA CIUDAD. | Ergo agite, et lactum cuncti celebremus honorem. | Virgil. 1. 5. Aeneid. v. 58. | MADRID MDCCXCV. | EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA. | Con licencia.